



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2026-00197631- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota elevada por la Dirección de la Escuela de Archivología, solicitando reconocimiento de tareas docente de la Profesora Milena Luciano como Directora del Anuario de la Escuela de Archivología, como complementación de funciones a su cargo, durante el primer semestre de 2026; y

CONSIDERANDO:

Que la Prof. Milena Luciano revista un cargo de Profesora Asistente de dedicación semi-exclusiva, por concurso, en la cátedra Instituciones Argentinas;

Que dicha propuesta fue aprobada por el Consejo de la Escuela de Archivología, en sesión N° 470 del 25 de noviembre de 2025;

Que el docente desarrolla la propuesta como complementación de funciones, en los términos del Art. 14° de la O.H.C.D. N° 03/2018 aprobada por R.H.C.S 1883/2019;

Que el pedido cuenta con el aval de la Secretaría Académica;

Que el H. Consejo Directivo en sesión del día 1 de junio de 2026 aprobó, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Enseñanza;

Por ello;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- RECONOCER las funciones docentes realizadas por la Doctora Milena LUCIANO, Leg. 60733, como Directora del Anuario de la Escuela de Archivología, como complementación de funciones a su cargo de Profesora Asistente de dedicación semi-exclusiva, por concurso, en la cátedra Instituciones Argentinas de la Escuela de Archivología, durante el primer semestre del ciclo lectivo 2026, en el marco de lo estipulado en el Art. 14 de la OHCD N° 3/2018.

ARTÍCULO 2°.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de

Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A UN DÍA DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.

SMP